Palmira, agosto del 2023

Señores
ALCALDÍA DE PALMIRA
Atn: **MARIO URRESTA LAVERDE**
Secretario Jurídico (E)
La ciudad

Asunto: Aceptación de la adición y prorroga al contrato MP-1397-2023
Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito realizar la aceptación de la prórroga del contrato MP-1397-2023 que tiene como objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LA SECRETARÍA JURÍDICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DEPENDENCIA EN LO RELACIONADO CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN FICHA EBI 2020765200120 "FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y DE LA DEFENSA JURÍDICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA." y como actividades relacionadas:

1. Proyectar los documentos que correspondan a la revisión y control de legalidad de los actos administrativos, proyectos de acuerdo y demás documentos que le sean asignados para prevenir el daño antijurídico en el Municipio de Palmira. 2. Proyectar los conceptos jurídicos solicitados por las dependencias de la Administración Municipal, como también sobre los proyectos de acuerdo que sean presentados por la administración ante el Concejo Municipal para prevenir el daño antijurídico en el Municipio de Palmira. 3. Proyectar respuestas a peticiones, actos administrativos tales como circulares, resoluciones y decretos que le sean asignados. 4. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN
El tiempo de ejecución propuesto es hasta el 31 de octubre de 2023.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
El valor del contrato con la adición presupuestal de la prórroga será de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (MCTE) ($9.800.000), incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.

FORMA DE PAGO
El valor se pagará de la siguiente forma: Cuotas parciales previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

Atentamente,

ÁLVARO JOSÉ BRAVO CRUZ
Cedula de Ciudadanía No. 14.639.563 de CALI (VALLE)